



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**RESOLUCIÓN N°254-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.**

Tumbes, 27 de junio de 2023.

**VISTO:** El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 26 de junio del 2023, respecto a la aprobación de la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre la propuesta realizada por uno de los miembros del consejo de esta facultad, sobre la designación de las funciones que a continuación se indican; y

**CONSIDERANDO:**

Que en conformidad con lo establecido en las disposiciones pertinentes contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y en el Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, las diferentes Facultades de esta Universidad, cuentan, en sus respectivas estructuras orgánicas, con las Unidades de Investigación y de Posgrado;

Que para efectos del funcionamiento institucional de cada una de las mencionadas Unidades, se requiere de un planificado, ordenado y coherente proceso de organización, proceso que, en la práctica, debe culminar, necesariamente, con la elaboración de los respectivos reglamentos, en los que deben establecerse el perfil y las funciones que corresponden a cada una de dichas Unidades;

Que de acuerdo al capítulo VI del Texto Único Ordenado TUO, de la Universidad Nacional de Tumbes, en lo referente DEL CONSEJO DE FACULTAD, en el artículo 181°, inciso n; se indica que son atribuciones del consejo de facultad: "Designar a propuesta del Decano al jefe de la unidad de investigación..."

Que en razón de lo expuesto, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión extraordinaria del 26 de junio del 2023 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la propuesta de la designación de las funciones propias de la dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, al docente **DR. OSCAR CALIXTO LA ROSA FEIJOÓ**.

**ARTICULO SEGUNDO: EXPRESAR** el agradecimiento institucional del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, al Dr. ELBER LINO MORÁN CORONADO, por la esmerada labor al frente de la

**RESOLUCIÓN N°004-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.**

Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR** al Consejo Universitario, la ratificación de lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintiocho de junio del dos mil veintitrés.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA AVALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.

- RECTOR-VRACAD-OGCDA
  - FACSO- REG.TEC-DAH-DAT-DET
  - DAED-DEED-DAPS-DEPS-DECC
  - Interesado - MCF
  - Archivo
- DMMY/D.  
JSVP/Sec. Acad.

